



EDUCACIÓN | UNIVERSIDAD

La USAL vota hoy para elegir a su rector para los próximos cuatro años

Desde Ávila emitirán sus votos cerca de 1.000 alumnos de las escuelas Politécnica, de Enfermería y de Educación y Turismo

BEATRIZ MAS / ÁVILA

Un total de 30.605 universitarios, entre ellos casi un millar de las escuelas universitarias abulenses, están llamados hoy a las urnas para elegir al rector de la Universidad de Salamanca en las votaciones que tendrán lugar entre las 11,30 y las 17,30 horas. Los catedráticos de Historia Contemporánea Mariano Esteban de Vega y de Derecho Administrativo Ricardo Rivero Ortega, actual rector, son los dos candidatos que optan a dirigir los destinos de la institución académica durante los próximos cuatro años.

El número de votantes, según los sectores, incluye a profesorado doctor con vinculación permanente (1.167), resto de categorías del profesorado, excepto asociado, (391), ayudantes y personal investigador en formación (450), profesorado asociado (860), estudiantes de master y doctorado (4.693), estudiantes de grado (21.850) y personal de administración y servicios (1.194).

Respecto al lugar de votación, los estudiantes de grado podrán depositar su voto en las urnas ubicadas en sus respectivos centros universitarios, en el caso de Ávila en las escuelas universitarias Politécnica, de Enfermería y de Educación y Turis-



Escuela Politécnica Superior de Ávila. / ARCHIVO

mo. En estas escuelas el censo electoral incluye a 121 alumnos de la Politécnica, 190 de Enfermería y 637 de Educación y Turismo.

El personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes de máster y doctorado y demás sectores el colegio electoral votarán en las mesas de las Escuelas Mayores.

El rector será elegido por la comunidad universitaria mediante elección directa y por sufragio universal, libre y secreto. El voto será ponderado de acuerdo a una serie de porcentajes establecidos según los grupos llamados a votar.

PROTOCOLO COVID. Para el buen desarrollo de la jornada electoral, la Junta Electoral publicó un protocolo de recomendaciones y medidas sanitarias preventivas frente a la covid-19. Con carácter general, se seguirán las recomendaciones establecidas por la normativa vigente.

En los recintos de votación, en los que se dispondrán de pantallas

de metacrilato en las mesas y se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico, se deberá evitar la aglomeración de personas a la entrada y dentro de los locales electorales. Entre las recomendaciones generales se especifica claramente que no deberán participar en el proceso electoral como miembros de las mesas de votación o interventores, las personas que estén diagnosticadas de covid-19 y/o presenten síntomas que puedan asociarse a la misma enfermedad (tos, fiebre, dificultad respiratoria, dolores musculares, cefalea, etc.), o hayan estado en contacto estrecho con otra persona afectada por covid-19. Además, se procurará mantener la máxima distancia posible entre los miembros de las mesas electorales y las restantes personas asistentes, así como con las personas votantes.

La permanencia de los votantes en el recinto electoral será la indispensable para la selección de la papeleta y efectuar la votación.